

Roxana Maria CREȚU
(Universidad de Oeste
de Timișoara)

Diversidad lingüística en la jerga de la droga

Abstract: (Linguistic diversity in drug slang) The consumption of illicit substances is a characteristic phenomenon of today's society. Industrial and technological development has favored the spread of drugs throughout the world, through new ways. Making its distribution a crime, which is punishable according to the criminal code in force in all countries of the world, dealers and drug addicts show once again the ingenuity and originality of human beings when creating a code language. In this article we intend to identify and analyze from a semantic point of view the words belonging to the drug slang. In recent decades, the slang language of the drug has been incorporating several words belonging to various semantic fields. This is due, in the first place, to the need of the supplier and the buyer of those substances to create or search within the language for a word that helps them to name a concept in a cryptic way. In the first part of the article we will talk about the main characteristics of drug slang, then we will classify the words found in thematic areas and therefore we will see what are the procedures used by the creators of drug slang when searching for it a metaphorical synonym to the original name of the drug.

Keywords: *slang, connotations, drug, semantics, synonymy.*

Resumen: El consumo de sustancias ilícitas es un fenómeno característico de la sociedad actual. El desarrollo industrial y tecnológico ha favorecido la difusión de las drogas en todo el mundo, mediante novedosas vías. Constituyendo su distribución un delito, que se castiga según el código penal vigente en todos los países del mundo, los traficantes y los drogadictos muestran una vez más la ingeniosidad y la originalidad del ser humano a la hora de crear un lenguaje en clave. En este artículo nos proponemos identificar y analizar desde un punto de vista semántico las palabras pertenecientes a la jerga de la droga. En las últimas décadas, el lenguaje argótico de la droga ha ido incorporando varios vocablos pertenecientes a diversos campos semánticos. Esto se debe, en primer lugar, a la necesidad del proveedor y del comprador de dichas sustancias de crear o de buscar dentro de la lengua una palabra que le ayude a nombrar un concepto de manera críptica. En la primera parte del artículo hablaremos sobre las principales características de la jerga de la droga, luego, clasificaremos las palabras encontradas en áreas temáticas y por ende veremos cuáles son los procedimientos utilizados por los creadores de la jerga de la droga a la hora de buscarle un sinónimo metafórico a la denominación original de la droga.

Palabras clave: *argot, connotaciones, droga, semántica, sinonimia.*

Introducción

En la sociedad actual, el consumo de sustancias ilícitas está estigmatizado, aunque ya es un fenómeno muy característico de nuestro día a día, pese al intento de las autoridades de disolver sus focos de diseminación y captar a sus proveedores. Para no ser descubiertos, tanto los que la venden, como los que la consumen intentan renovar

el lenguaje utilizado, es decir utilizan un lenguaje en clave, conocido solo por los consumidores y proveedores.

En España, la primera subcultura de la droga empezó en los “felices años veinte” del siglo pasado y las sustancias utilizadas fueron principalmente en forma de polvo: la cocaína, la morfina y la heroína. En los sesenta se empezó a consumir el hachís y en los setenta la marihuana. Desde los años ochenta hasta la actualidad la cocaína y sus derivados sintéticos son los más consumidos en forma de polvo o de líquido. (Rodríguez González 2014, XIV-XVI).

La RAE define la jerga como:

“1. Lenguaje especial y no formal que usan entre sí los individuos de ciertas profesiones y oficios.

2. Lenguaje especial utilizado originalmente con propósitos crípticos por determinados grupos, que a veces se extiende al uso general; por ejemplo la jerga de los maleantes.

3. jeringonza (lenguaje difícil de entender).” (DRAE 2015)

Lázaro Carreter hace una distinción entre la jerga como “lengua especial de un grupo social diferenciado, usada por sus hablantes solo en cuanto miembros de ese grupo social” y la *jerga* como lenguaje profesional (el habla de los médicos, el de los filósofos), lenguaje de cualquier grupo social (deportistas, cazadores, espiritistas) o “conjunto de palabras procedentes de fuentes oscuras (extranjerismos y translación semántica [...]) que por broma o ironía se introducen en la conversación familiar de todas las clases sociales.” (Lázaro Carreter 1990, 251-252)

Partiendo de estas dos definiciones hay que destacar los dos significados de jerga de la droga: la primera como el nombre genérico de algunas sustancias utilizadas en la medicina, en la industria, en la química, etc. y la segunda como sustancias que pueden modificar la conciencia y/o el estado de ánimo y con efectos saludables o perjudiciales para los usuarios, que provocan dependencia. Debido a su uso, pueden determinar la aparición de ciertas patologías psicosomáticas y de marginalización social.

Vista como lenguaje profesional, la jerga utiliza cultismos o palabras más o menos transparentes en su significado, mientras que la jerga como “lenguaje críptico” utiliza las palabras con significado opaco, alejándolas de su significado original. Hay que señalar que dichas voces provienen del habla ordinaria y de términos de la misma jerga y tienen un registro informal y humorístico. Esto se debe al contexto represivo que rodea su consumo en la sociedad actual. (Rodríguez González 2014, VII).

Rasgos y criterios de clasificación

Salillas propone una serie de características de la jerga, entre ellas las más importantes destacan:

“1. La jerga se caracteriza por sus tendencias al disimulo.

2. El disimulo afecta tres formas principales: 1.^a de alteración fonética; 2.^a de sustitución (palabras extranjeras); 3.^a de representación.

3. Las alteraciones fonéticas se pueden reducir a formas de permutación, de eliminación y de fusión.

4. Las formas de sustitución, o son accidentales, o son predominantes. Las accidentales se advierten en las jergas derivadas inmediatamente de una lengua nativa, en que, por contacto con otras lenguas, se han ingerido algunas palabras extrañas. Las predominantes caracterizan las jergas que han ido abandonando las palabras derivadas de su lengua nativa, para adoptar las de un lenguaje que, por la índole de la sociedad que lo habla, tiene una especie de representación jergal.” [...] (Salillas 1896)

P. Burke y R. Porter y L. G. Andersson y P. Trudgill consideran que las principales características de la jerga son:

- “1. se utiliza en situaciones informales;
2. se encuentra en una lengua hablada;
3. no se puede encontrar en la gramática;
4. es creativa;
5. es de duración breve;
6. enriquece la lengua;
7. existe una tendencia hacia la universalización;
8. pretende ser secreta;
9. es una parte de la lengua muy dinámica”. (apud Kosovic 2014, 32-35 passim)

En cuanto a la jerga de la droga destaca su enorme caudal, su riqueza metafórica y el sinfín de sinónimos que podemos utilizar para el mismo tipo de droga. Esto se debe principalmente al afán de utilizar palabras en clave y al deseo de mantener vivo e ingenioso el lenguaje argótico. (Rodríguez González 2014, XVI-XVII).

Por ejemplo, para hablar de la **droga** utilizamos palabras como aceite, ácido, ais, ajo, aspiradora, bacalao, bandera, bazuca, bolsa, bucle, buco, buda, bustaca, chicle, chinablanca, color, consumado, corazón, costo, dragón, drope, erre, espectro, espid, espídbol, estrella, euforia, flik/flick, gota, guaca, kantri, material, mercancía, nai/naut, pasti, penta, pintura, pirámide, salvado. Incluso para referirnos a un tipo específico de droga podemos emplear varias palabras: **anfetaminas** (cuquis/cukis, despertador, eva); **cocaína** (algodón, arenisca, base, bazuco, blanca, boliviana, coca, esno, farlopa, leidi/lady, loncha, nieve, perico, farla, farlopa, metro, perico, periquito, polvo); **hachís** (afgano, angoleña, barra, barrita, cachimba, canuto, casete, china, choco, chocolate, congo/congoleño, consumado, costo, fumo, ketema, kiki/quiqui, libra, mandanga, manteca, marrocata, miel, mierda, placa, yoe/yoint); **heroína** (blanca, bedo, buco, burro, caballo, cartucho, dinamita, duto, esmac/esmak, galope, hero, jaco, jamaro, miel, trip, braun sugar, redrock); **marihuana** (colombiana/colombina, cono, ganja, gloria, grifa, guaijors, kifi/quifi, liamba, marijuana, rama, trompeta, varillo). (Crețu 2019, 13)

A continuación presentaremos algunas voces pertenecientes a la jerga de la droga. Hay que destacar la relexicalización de las palabras, su supuesta sinonimia y la proliferación de términos para expresar las distintas drogas. Ya veremos que para una droga general hay muchos sinónimos, pero la verdad es que se trata de variantes de la

misma droga y solo un especialista (vendedor/consumidor) sabría diferenciarlos según su color, forma, estado (sólido, líquido) o calidad. (Rodríguez González 2014, XVIII).

- **Accesorios:** bolsa (droga).
- **Alimentos:** aceite, ajo (droga); braun sugar (heroína); manteca (hachís).
- **Animales:** dragón (droga); burro, caballo, jaco (heroína); mula (persona que transporta drogas); camello (persona que vende drogas).
- **Apelativo:** leidy/lady (cocaína).
- **Arbusto:** coca (cocaína); rama (marihuana).
- **Arma:** bazuca (droga).
- **Arte:** color, pintura (droga).
- **Ave:** perico/periquito (cocaína).
- **Colores:** blanca (cocaína/heroína).
- **Construcciones:** pirámide (droga).
- **Cuerpos celestes:** estrella (droga).
- **Dulces:** cuquis/cukis (anfetamina); chocolate, miel (hachís, heroína); chicle (droga).
- **Electrodomésticos:** aspirador/aspiradora (droga).
- **Establecimientos:** lavandería (entidad encargada de legalizar el dinero procedente del narcotráfico).
- **Explosivos:** dinamita (heroína/dimetiltriptamina).
- **Fecales:** mierda (hachís); caca (droga).
- **Fenómenos meteorológicos:** nieve (cocaína); gota (droga).
- **Gentilicios:** afgano, angoleña (de Angola), china, congo/congoleño, ketema (de Ketema), marrocatá (de Marruecos) (hachís); colombiana/colombina (de Colombia) (marihuana); boliviana/ de Bolivia (cocaína).
- **Instrumento:** trompeta (marihuana).
- **Material:** algodón (cocaína); material (droga).
- **Medios de transporte:** metro (cocaína).
- **Moneda:** libra (hachís).
- **Objetos:** despertador (anfetamina); barra, barrita, cachimba, canuto, casete, placa (hachís), cono (marihuana), bandera (droga).
- **Órganos:** corazón (droga).
- **Partículas:** gota (droga); polvo (cocaína).
- **Pescado:** bacalao (droga).
- **Plantas:** hierba (cannabis).
- **Ropa:** camisa, camiseta (envoltorio de la droga).
- **Visión:** espectro (droga).
- **Otras:** eva (anfetamina); banga, gras, mata (cannabis); arenisca, base, bazuco, esno; farlopa, loncha, farla; farlopa (cocaína); consumado, costo, fumo, yoe/yoint, kiki/quiqui, mandanga (hachís); bedo, buco, cartucho, duto, esmac/esmak, galope, jamaro, trip, redrock (heroína); ganja, gloria, grifa,

guaijors, kifi/quifi, liamba, marijuana, varillo (marihuana), ais, bucle, buco, buda, bustaca, chinablanca, drope, erre, espid, espídbol, euforia, flik/flick, guaca, kantri, mercancía, nai/naut, penta, salvadora, veneno (droga).

En nuestra investigación hemos tenido en cuenta no solo la denominación argótica de las drogas, sino también una serie de palabras relacionadas con el ámbito de las drogas:

- **Adicto:** Enganchado.
- **Adulterar drogas:** chungar; cortar.
- **Aspiración de la droga:** esnifada.
- **Aspirar drogas:** esnifar.
- **Bolso donde se guarda la droga:** chocolatera.
- **Clímax en el efecto de la droga:** flas/flash.
- **Cocainómano:** coquero; farlopa; grifota.
- **Colilla de un cigarro de droga:** chicharra.
- **Colilla de un cigarrillo de hachís o marijuana:** colastra.
- **Conseguir droga ilegalmente:** pillar.
- **Dejar la droga:** desengancharse.
- **Dosis de droga inyectada:** chute.
- **Droga en papel:** papelina.
- **Drogado:** ácido; chutómano; coquero; draster; drogata; drogadicto; flipado; flipero; fumado; fumeta; grifota (consumidor de marihuana), jincho; picota; porrero; rebañabotes (emplea la droga desechada por otros), yonkarra; yonki; yonqui.
- **Drogarse:** doparse; doping; empastillarse; emporrarse; rayarse.
- **Efecto de la droga:** viaje.
- **Encender un cigarrillo:** petar.
- **Entidad encargada de legalizar el dinero procedente del narcotráfico:** lavandería.
- **Envoltorio de la droga:** camisa; camiseta; kimita.
- **Estar inconsciente:** flotar.
- **Euforia:** ciego; coz; emporrarse.
- **Exceso de droga:** colocón.
- **Fumar porros:** encanutarse.
- **Inhalar droga:** empolvarse.
- **Inyección de droga:** pico.
- **Inyectarse droga:** bombeo; chutar; fiji/fije/friqui; galopar; pincharse.
- **Jeringuilla:** boli; chingadera; chuta; chutosa; insulina.
- **Lugar clandestino de elaboración para las drogas:** cocina.
- **Lugar donde se consumen drogas blandas:** flotadero; fumata.
- **Lugar donde se vende la droga:** droguería.

- **Material para adulterar el hachís:** gena.
- **Narcotraficante:** algodónero; coloca; camello; díler/dealer; floristero; gibón; hormiga; narco.
- **Negociación entre traficantes:** bisni.
- **Papel para fumar:** felpa; sábana.
- **Papel para fumar utilizado en las prisiones:** biblia.
- **Papel secante en una solución diluida:** gelatina.
- **Parte de la droga que retiene el traficante para su consumo:** cuartelillo.
- **Persona que acompaña a los que transportan drogas dentro de su cuerpo:** capataz.
- **Persona que aspira la droga:** esnifador.
- **Persona que transporta drogas:** bolero; mula; vaginera.
- **Resto de una droga:** dros.
- **Sufrir convulsiones:** espitar.
- **Traficar con drogas:** camellear.
- **Transporte de droga en puntos determinados:** pase.
- **Trastornarse:** esquinarse.
- **Vena por donde se inyecta la droga:** cañería.
- **Ventilar el lugar donde se fuma y se consume la droga:** Abanicar.
- **EXPRESIONES:**
 - a. Consumir drogas: fumar/tomar en base; estar ciego.
 - b. Droga: polvo de ángel.
 - c. Estar drogado: estar muy puesto.
 - d. Ser adicto: estar enganchado. (Crețu 2019, 13-14)

Tipos de creación

Julia Sanmartín Sáez menciona tres tipos de creación: el cambio de significado y la adquisición de un sentido figurado; modificación del significante por variación de la forma, aféresis o acortamiento, adición de sufijos y préstamos de otras lenguas. (Sanmartín Sáez 1999, IX-XI)

Tras identificar los lexemas pertenecientes a la jerga de la droga y partiendo de los modos de creación mencionados por Sanmartín Sáez proponemos la siguiente clasificación:

1. Cambio de significado: *enganchado* (adicto); *cortar* (adulterar drogas); *flash* (clímax en el efecto de la droga); *chicharra* (colilla de un cigarro de droga); *pillar* (conseguir droga ilegalmente); *chute* (dosis de droga inyectada); *aceite/ácido/ajo/aspiradora/ bacalao/bandera/bazuca/bolsa/bucle/chicle/color/consumado/corazón/costo/dragón/erre/espectro/estrella/euforia/flik/flick/gota/guaca/material/mercancía/penta/pintura/pirámide/salvadora* (droga); *ácido/picota* (drogado); *rayarse* (drogarse); *despertador/eva* (anfetaminas); *hierba/mata* (cannabis); *algodón/arenisca/base/blanca/boliviana/coca/loncha/metro/nieve/ perico/polvo* (cocaína); *dinamita* (dimetilriptamina); *afgano/angoleña/barra/barrita/ cachimba/*

canuto/casete/china/choco/chocolate/congo/congoleño/consumado/costo/fumo/libra/mandanga/manteca/miel/mierda/placa (hachís); *blanca/burro/caballo/cartucho/dinamita/galope/jaco/miel* (heroína); *colombiana/ cono/gloria/grifa/rama/trompeta* (marihuana); *viaje* (efecto de la droga); *lavandería* (entidad encargada de legalizar el dinero procedente del narcotráfico); *camisa/camiseta* (envoltorio de la droga); *flotar* (estar inconsciente); *ciego/coz* (euforia); *pico* (inyección de droga); *bombeo/chutar/galopar/pincharse* (inyectarse droga); *boli/chuta/insulina* (jeringuilla); *cocina* (lugar clandestino de elaboración para las drogas); *droguería* (lugar donde se vende la droga); *camello/hormiga/gibón* (narcotraficante); *felpa/sábana* (papel para fumar); *biblia* (papel para fumar utilizado en la cárcel); *gelatina* (papel secante en una solución diluida); *cuartelillo* (parte de la droga que retiene el traficante para su consumo); *capataz* (persona que acompaña a los que transportan drogas dentro de su cuerpo); *bolero/mula* (persona que transporta drogas); *pase* (transporte de droga en puntos determinados); *cañería* (vena por donde se inyecta la droga); *abanicar* (ventilar el lugar donde se fuma y se consume la droga).

2. Acortamiento/aféresis: *estupa* (policía de la brigada de estupefacientes); *espíd/pasti* (droga); *coca* (cocaína); *dex* (dextrina); *hero* (heroína); *morfa/morfi* (morfina); *narco* (narcotraficante); *pasti* (pastilla), *choco* (chocolate).

3. Composición: *chinablanca* (droga); *drogadicto/rebañabotes* (drogado).

4. Derivación: *esnifada* (aspiración de la droga); *grifota* (cocainómano); *desengancharse* (dejar la droga); *papelina* (droga en papel); *chutomano/coquero/drogata/flipado/flipero/fumado/ fumeta/grifota/porrero* (drogado); *doparse* (drogarse); *periquito* (cocaína); *ketema/marrocata* (hachís); *colombina* (marihuana); *colocón* (exceso de droga); *chingadera/chutosa* (jeringuilla); *flotadero/fumata* (lugar donde se consumen drogas blandas); *algodonero/coloca/floristero* (narcotraficante); *esnifador* (persona que aspira la droga); *vaginera* (persona que transporta drogas); *espitar* (sufrir convulsiones); *camellear* (traficar con drogas).

5. Parasíntesis: *empastillarse/emporrarse* (drogarse); *emporrarse* (euforia); *encanutarse* (fuma porros); *empolvarse* (inhalar droga).

6. Préstamos: *chungar* (adulterar drogas); *esnifar* (aspirar droga); *flas/flash* (clímax en el efecto de la droga); *coquero/farlopa* (cocainómano); *colastra* (colilla de un cigarrillo de hachís o marihuana); *ais/buco/bustaca/drope/espítbol/kantri/nai/naut* (droga); *draster/ jincho/yonkarra/yonki/yonqui* (drogado); *doping* (drogarse); *cuquis/cukis* (anfetaminas); *banga/gras* (cannabis); *bazuco/esno/farla/ farlopa/leidi/lady* (cocaína); *kiki/quiqui/yoey/yoint* (hachís); *bedo/buco/duto/esmac/esmak/jamaro/redrock/trip/braun sugar* (heroína); *ganja /guaijors/kifi/quifi/liamba/varillo* (marihuana); *petar* (encender un cigarrillo); *kimita* (envoltorio de la droga); *fiji/fije/friqui* (inyectarse droga); *gena* (material para adulterar el hachís); *díler/dealer* (narcotraficante); *bisni* (negociación entre traficantes); *dros* (resto de una droga).

El lenguaje de la droga en la literatura: *Bajarse al moro* de José Luis Alonso de Santos

Nos pareció útil para nuestra investigación hacer una selección de algunos de estos vocablos argóticos empleados por José Luis Alonso de Santos en su novela *Bajarse al moro*. Hemos elegido esta novela, porque es de las pocas en las que se utilizan palabras pertenecientes al lenguaje de la droga. De modo general, se trata de un lenguaje argótico de carácter oral y críptico.

“Bajarse al moro” significa *traficar con droga*, o sea, ir a Marruecos a traer hachís de forma ilegal a España, el verbo “bajar” indica el hecho que hay que bajar hasta al sur de España, cruzar el estrecho de Gibraltar y llegar hasta Marruecos y el sustantivo “moro” tiene una connotación peyorativa que se refiere a los habitantes de Marruecos. (Vleja, Crețu 2018, p. 248-249)

Heroína:

“Han venido a por **caballo**, de parte del Sebas... un amigo; pero ya les hemos dicho que no teníamos... y se han puesto, fíjate”. (p. 54)

“Bueno, bueno, ¿qué pasa? Que queréis **caballo**. Es eso sólo. ¿Si os lo damos nos dejáis en paz? (A Jaimito.) Pues dales el **caballo** de una vez. ¿A que lo necesitáis? Pues ya está. Yo os lo traigo si queréis, que sé dónde está, pero sin hacer nada a nadie. No armar lío por estas cosas. Si necesitáis **caballo**...” (p. 55)

“Oye, no, te he dicho que teníamos un poco, pero de **chocolate**, nada más. Nosotros a eso no le damos.” (p. 52)

“¿**Chocolate**? Vamos, no jodas.” (p. 52)

Hachís:

“¿Te queda algo?”

Una **china** grande, pero no la tiro, que es lo único que nos queda”. (p. 13)

“¡Trae! (Coge la **china** y se mete en el lavabo.)” (p. 14)

“Pero tampoco hay que dar mucho cante, que están los trenes últimamente fatal; a la mínima de cambio, como te fumes un **canuto**, ya la has hecho.” (p. 22)

“Voy a liar uno.

(Se sienta y se pone a preparar un **canuto**.)” (p. 96)

“Tenemos que convencerlos para que nos fabriquen ellos el **costo**.” (p. 25)

Marihuana:

“A mí me das unas **ramas** y te hago un doble cero en nada. Pero te pones las manos hechas polvo. Te salen callos de apretar.” (p. 25)

“El primer polvo que da la **rama**. La **rama** está llena de polen, el primer toque que le das cae el polvito blanco; lo coges y se convierte en una bolita de goma negra. Doble cero. Lo mejor.” (p. 25)

“Tenemos «**maría**» plantada en ese tiesto, pero casi no crece, hay poca luz.” (p. 9)

“(Esconde el tiesto de «**maría**». En este momento se da cuenta de la presencia de Elena” (p. 13)

Inyectarse droga:

“Si quieres **pincharte**, te **pinchas** y ya está. Te **chutas** bien y tranquilo.” (p. 56)

Droga en papel:

“¿No dijiste que ibas a por **papelillo**?”

Iba a por **papelillo**, pero me encontré a ésta, ya te lo he dicho.” (p. 9)

“Oye, ya estoy sin **papelillo** otra vez, ¿tienes?” (p. 99)

Traficar con droga:

“Sólo es por unos días, hasta que **se baje al moro** conmigo.

¿Qué **se va a bajar al moro** contigo? Tú desde luego tienes mal la caja.” (p. 10)

“Por otro lado, tampoco estaría mal que tuviéramos un crío; así podíamos **bajar juntos al moro**. Con el niño en los brazos se me quitaría la cara de sospechoso.” (p. 97)

El autor emplea algunas palabras argóticas (*caballo, chocolate, china, canuto, rama, maría*) para referirse a la heroína, el hachís o la marihuana, que en su época (los años 80) estaban “de moda” entre los jóvenes. Además de estas, utiliza los verbos *pincharse* y *chutarse* como sinónimos de “inyectarse droga”, la expresión “bajarse al moro” para indicar que alguien va hasta Marruecos a traer droga a España de una manera ilegal y también el diminutivo *papelillo* para referirse a la modalidad de consumir las drogas, o sea “en papel”.

Conclusión

En conclusión, la jerga de la droga goza de una gran variedad lexical, debido en gran parte a la capacidad de la lengua de renovarse y enriquecerse continuamente. Y, también a la creatividad del ser humano, ya que le ayuda a encontrar una palabra que mejor se ajuste a la necesidad de nombrar un concepto de manera críptica, demostrando una vez más la ingeniosidad y la originalidad de los “usuarios”.

Según el modo de creación hemos clasificado las palabras pertenecientes al mundo de la jerga de los delincuentes en seis categorías: *cambio de significado, acortamiento/aféresis, composición, derivación, parasíntesis y préstamos*.

El cambio de significado es el más utilizado, puesto que el uso metafórico favorece la comunicación entre los delincuentes y a la vez contribuye a la formación de un vocabulario críptico. Partiendo de la afirmación de Halliday (1978, 175), según la cual “la antisociedad es en su estructura una metáfora de la sociedad, de la misma manera que el antilenguaje es una metáfora de la lengua” (apud Rodríguez González 2014, XX), podríamos afirmar que por su naturaleza, los términos utilizados en el léxico de la droga reflejan la tensión que opone a la sociedad con la sociedad establecida y es así como los conceptos tabuizados por las normas sociales al ser reemplazados por palabras corrientes e inofensivas reciben un significado críptico. (Rodríguez González

2014, XX) Las metáforas utilizadas pertenecen a varios ámbitos: accesorios (bolsa), alimentos (aceite, ajo, braun sugar, manteca), animales (dragón, burro, caballo, jaco, mula, camello), arte (color, pintura), construcciones (pirámide), cuerpos celestes (estrella), dulces (cuquis/cukis, chocolate, miel, chicle), explosivos (dinamita), fecales (mierda), fenómenos meteorológicos (nieve, gota), gentilicios (afgano, angoleña, china, congo/congoleño, ketema, marocata, colombiana/colombina, boliviana), instrumentos (trompeta), ropa (camisa, camiseta) etc. Las palabras empleadas aluden al origen de la droga (afgano, angoleña, china, congo/congoleño, ketema, marocata, colombiana/colombina, boliviana), al color (aceite, ajo, braun sugar, manteca, mierda, cuquis/cukis, chocolate, miel, chicle, nieve, algodón), al estado (gota, polvo) o al efecto que causa en el consumidor (dragón, burro, caballo, dinamita, espectro, flash).

Los préstamos son otra de las opciones empleadas por los creadores de la jerga, ya que, al igual que el cambio de significado aporta un significado enigmático a la palabra, dificultando de esta manera la capacidad de entendimiento para una persona no perteneciente al mundo de las drogas y favoreciendo la comunicación entre los delincuentes. Hemos podido observar en nuestros ejemplos el uso de varias palabras procedentes de la lengua inglesa para denominar drogas (braun sugar, doping, cuquis/cukis, leidi/lady, redrock, trip, friqui, díler/dealer, bisni, yonqui). Esto se debe a la necesidad de nombrar las nuevas realidades, ya que se trata de derivados que carecen de denominación en español, pero que adaptan su grafía a las normas ortográficas de la lengua.

La derivación es otro recurso utilizado frecuentemente, debido a la necesidad de crear una nueva palabra perteneciente a la jerga partiendo de una ya existente en la lengua. Añadiéndole un prefijo o un sufijo a una palabra común obtenemos un nuevo lexema con un significado diferente dentro de la jerga.

El acortamiento, la composición y la parasíntesis no se utilizan tanto como las demás categorías, pero las palabras existentes creadas mediante estos recursos gozan de popularidad dentro del ámbito de la jerga.

Por ende, la lengua es un organismo vivo en continuo desarrollo, que favorece la creación de nuevos conceptos pertenecientes al mundo de la jerga de la droga mediante diversos modos de creación y a la vez contribuye al enriquecimiento de la lengua.

Bibliografía

Diccionarios

- Carbonell Basset, Delfín. 2000. *Gran diccionario de argot el soez*. Prólogo de Luis María Anson. Barcelona: Larousse.
- Lázaro Carreter, Fernando. 1990. *Diccionario de términos filológicos*. Tercera edición corregida. Madrid: Gredos.
- Rodríguez González, Félix. 2014. *Diccionario de la droga: vocabulario general y argot*. Madrid: Arco/Libros S. L.
- Sanmartín Sáez, Julia. 1999. *Diccionario de argot*. Madrid: Espasa.

Libros

José Luis Alonso de Santos, 1985. *Bajarse al moro*. Edición de Fermín Tamayo y Eugenia Popeanga. Madrid: Cátedra. Letras Hispánicas. (Ebook)

Artículos

- Crețu, Roxana Maria, 2019. *Consideraciones sobre la jerga de los delincuentes*, in “RELET” (Revista del Lectorado español de Timișoara). N° 3 Octubre de 2019. Timișoara: Editura Waldpress, p. 6-19.
- Vleja, Luminița, Crețu, Roxana Maria. 2018. *Algunas reflexiones sobre las estructuras sociolingüísticas marginales en la obra Bajarse al moro y sus desafíos en la traducción al rumano*, in Lavinia Similariu (coord.), “Studia linguistica et philologica In honorem Magistrae Tudora Șandru Mehedinti”. Craiova: Editura Universitaria, p. 248-274.

WEBOGRAFÍA

<https://dle.rae.es> [30.04.2019]

<https://www.fundeu.es/noticia/jerga-de-delincuentes-4363/> [30.04.2019]

KOSOVIC, Katarina. 2014. *La jerga en español, serbio e inglés*. MADRID (TESIS DOCTORAL) disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=99474> [30.04.2019]

SALILLAS, Rafael. 1896. *El delincuente español. El lenguaje (estudio filológico, psicológico y sociológico) con dos vocabularios jergales*. Madrid: Librería de Victoriano Suárez, disponible en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-delincuente-espanol-el-lenguaje-estudio-filologico-psicologico-y-sociologico-con-dos-vocabularios-jergales--0/html/ff0f09f0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_62.html [30.04.2019]